

ACTA

Expedient núm.:	Òrgan col·legiat:
CISP/2017/1	La comissió informativa de l'àrea social i participació

DADES DE CELEBRACIÓ DE LA SESSIÓ	
Tipus de convocatòria	Ordinària
Data	15 / de febrer / 2017
Durada	Des de les 13:15 fins a les 13:50 hores
Lloc	Saló de comissions
Presidida per	Maria del Carmen Ruiz Rueda
Secretari	María Ángeles Lorente Mirallas

ASSISTÈNCIA A LA SESSIÓ		
DNI	Nom i Cognoms	Assisteix
73390320B	Carla Miralles Castellá	SÍ
73390459N	Elisabet Fernández Millán	SÍ
22531546X	Enric Pla Vall	SÍ
73390434X	Hugo Romero Ferrer	SÍ
73386493W	Jordi Moliner Calventos	SÍ
18939421W	Josep Lluís Batalla Callau	SÍ
73390029L	Luis Gandía Querol	SÍ
20245836V	Marc Albella Esteller	SÍ
19004911B	Maria del Carmen Ruiz Rueda	SÍ
18986416P	María Begoña López Branchat	SÍ
18914990C	María Dolores Miralles Mir	NO

17722237R	María Ángeles Lorente Mirallas	SÍ
47629476H	Miguel Ángel Vidal Pascual	SÍ
Excuses d'assistència presentades:		
1. María Dolores Miralles Mir:		
«VIAJE»		

Una vegada verificada pel Secretari la constitució vàlida de l'òrgan, el President obre la sessió, procedint a la deliberació sobre els assumptes inclosos en l'ordre del dia

A) PART RESOLUTIVA

Aprovació de l'acta de la sessió anterior

Se aprueba el acta por unanimidad

Despacho Extraordinario

No hay

B) ACTIVITAT DE CONTROL

Otros asuntos

La Sra Ruiz Rueda da cuenta y expone lo realizado y lo previsto por la Concejalía de Política Social, Igualdad y Discapacidad, y que a continuación se detalla.

-Ayudas Económicas: No se ha realizado ninguna comisión, a la espera de la aprobación de los presupuestos

-Tarjeta Dorada: El pasado 10 de febrero 15 tarjetas. La próxima edición el 3 de marzo.

-Vales Consum: A fecha de hoy un total de 7.050€ en Vales.

-Se reparte a los grupo políticos de la Comisión copia del certificado remitido por la Directora General de Servicios Sociales y Personas en situación de dependencia de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunitat Valenciana en el que en cumplimiento y de conformidad con la Ley 14/2016, de 30 de diciembre de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017, el Ayuntamiento de Vinaròs figura como beneficiario de una subvención por un importe total de 376.680,00€.

Este importe incluye la aportación de 285.882,06€, para la contratación del personal del equipo de servicios sociales de base, en el que queda integrado el servicio municipal de atención a la dependencia, según la siguiente distribución:

- 5 Trabajadoras/es sociales

- 1,5 Psicólogas/os-Pedagogas/os
- 2,5 Educadores/as
- 2 administrativas/os

Así que tal y como está compuesto servicios sociales actualmente, se procederá a iniciar el expediente de contratación de un/a educador/a social, dos trabajadores/as sociales y un/a auxiliar administrativo/a.

De la misma manera se procederá a iniciar el expediente de contratación de un/a Auxiliar de Ayuda a Domicilio y de un/a Agente de Igualdad. Infodona desaparece el próximo 1 de abril. -Se informa que la Dependencia se realizará desde Servicios Sociales de Vinaròs (solicitud, tramitación, valoración...)

El Sr. Romero Ferrer da cuenta y expone lo que tienen previsto hacer en la Concejalía de de Govern Obert i Noves Technologies, y que a continuación se detallan:

- Se van a publicar los salarios en bruto de todos los Concejales con la debida autorización de los mismos. Se tiene que pasar por Secretaría para firmar la autorización. El Sr. Batalla dice que debería desglosarse por conceptos.

El Sr. Gandia comenta que si ya se publican en neto, no ve el problema de publicarse en bruto. Aunque esta pregunta debería ir dirigida al Secretario.

-Se informa de la próxima firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y AVAESSEN, para la realización de una guía de SMART CITY.

El expediente de referencia es el 1054/2017 lo que se comunica a los miembros de la Comisión para que puedan verlo.

No es necesario pasarlo por Pleno. Pasará por Junta de Gobierno

La Secretaria de la Comisión remitirá copia del modelo de convenio a los miembros de la misma.

C) PRECS I PREGUNTES

- La Sra Miralles pregunta si está listo el listado definitivo de Asociaciones Locales y si les pueden pasar una copia.
El Sr. Romero contesta que el registro de Asociaciones se lleva desde Secretaría. Se está acabando de actualizar y se acuerda que la Secretaria de la Comisión enviará por correo una copia a todos los miembros.
- El Sr. Batalla pregunta si el Ayuntamiento controla que las Asociaciones a la hora de solicitar una subvención están al corriente de sus obligaciones fiscales.
La Sra Presidenta informa que desde la Concejalía de Política Social se considera requisito para poder optar a subvenciones. La Sra López dice que lo preguntará al Técnico, pero cree que sí.
- El Sr. Esteller reparte copia a los miembros de la Comisión, de un escrito del Grup Socialista en el Ayuntamiento, para incluir en el orden del día del próximo Pleno Ordinario una moción sobre el servicio de la empresa SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A
- El Sr. Moliner reparte copia de una propuesta para instar al Consell a poner en marcha lo más rápido posible el sistema denominado SDDR, para una mayor eficiencia en el tratamiento de desperdicios y una mayor reutilización de los mismos.
- El Sr. Pla informa que el miércoles 15 de febrero visitará nuestra ciudad el Conseller de Transparencia y Cooperación, Manuel Alcaraz, por si quieren estar presentes.
- El Sr. Romero indica que todavía no tiene los presupuestos participativos y no sabe para cuando. Se informará en próximas comisiones

Sin haber más asuntos que tratar, a las 13:50 horas de la fecha indicada en el encabezamiento del acta, se levanta la sesión.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT